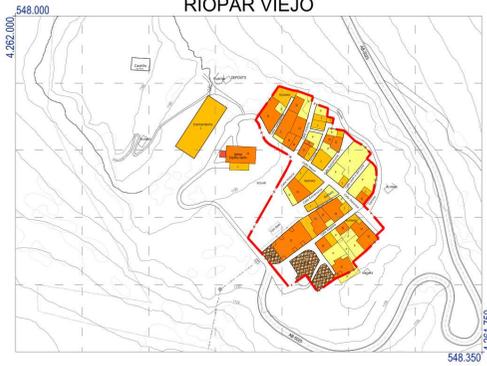




NÚCLEOS URBANOS (MALLA URBANA COMPLEJA)

RIÓPAR VIEJO



CASA DE LA NOGUERA



NÚCLEOS DE CARÁCTER RURAL (MALLA URBANA SIMPLE)

EL GOLLIZO



CORTIJO DEL CURA

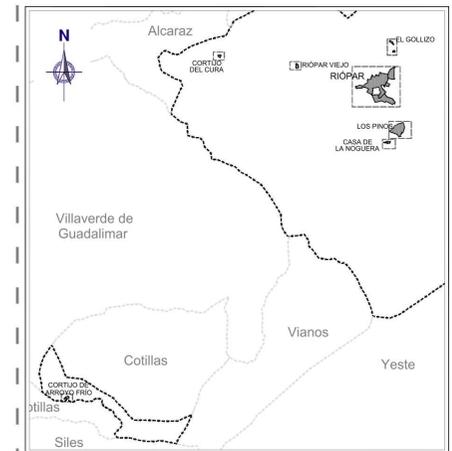
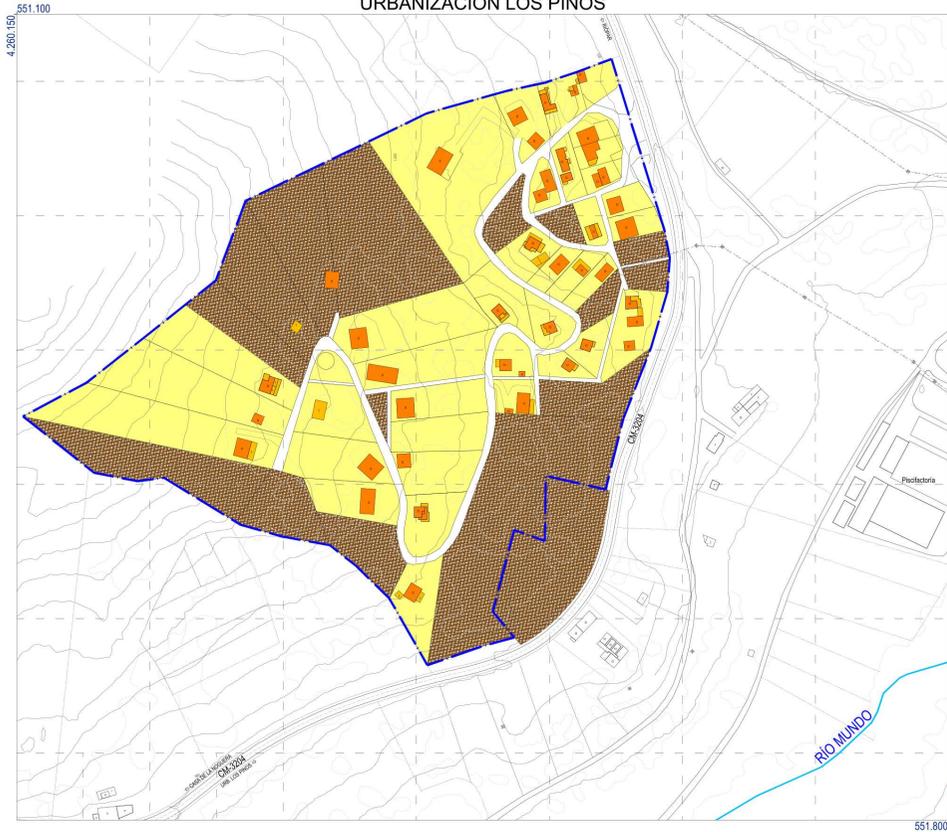


CORTIJO DE ARROYO FRÍO



URBANIZACIONES AISLADAS IRREGULARES

URBANIZACIÓN LOS PINOS



NOTA: A pesar de no formar parte del suelo considerado urbanizado conforme al artº 21.3 TRLSRU/2015, se incluye el análisis de la urbanización "Los Pinos" con el objeto de reflejar el alcance de las obras de urbanización ya ejecutadas de manera irregular.

BILBAO: E. Plan de Ordenación Municipal de Riópar. Hoja 02 de 02. El Plan de Ordenación Municipal de Riópar se aprobó el día 13 de febrero de 2015 en el Pleno del Ayuntamiento de Riópar (Albacete), en sesión celebrada el 13/02/2015 y se incluye las correcciones técnicas reportadas en virtud del acuerdo de modificación del Plan de Ordenación Municipal de Riópar de fecha 13/02/2020. FOLIO: 02 DE 02